

Encuesta: Open Data para promover la inclusión financiera

Contexto

La Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera (URF) se encuentra adelantando, con el apoyo del Banco Mundial, una propuesta regulatoria para reglamentar el artículo 89 del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 que establece un esquema de datos abiertos para la inclusión financiera y crediticia. El objetivo de este proyecto es promover la circulación de datos personales entre diferentes actores y sectores de la economía, previa autorización de su titular, para facilitar el acceso al crédito por parte de la economía popular.

Para lograr este objetivo se requiere identificar la información alternativa que necesitan los agentes colocadores de crédito para conocer mejor a sus potenciales clientes y evaluar su perfil de riesgo. Asimismo, la consecución de este objetivo requiere conocer la percepción de la industria frente a los diversos elementos estructurales de la arquitectura de datos abiertos, como lo son: los mecanismos de intercambio de información, el esquema de incentivos, la gobernanza aplicable a terceros proveedores de servicios de información y los retos asociados con la autorización del titular de la información.

Los resultados de esta encuesta permitirán a la URF contar con la percepción de la industria para el diseño de la propuesta regulatoria. En todo caso, la información recolectada tendrá carácter confidencial, finalidad exclusiva y no implica compromiso de la URF frente a la adopción de las propuestas aquí presentadas.

Instrucciones

Agradecemos remitir sus respuestas a más tardar el 29 de febrero al correo normativa@urf.gov.co indicando como asunto: Encuesta – Open Data para promover la inclusión financiera.

Preguntas

1. Información que resultaría de utilidad para la colocación de crédito

¿Qué información alternativa, a la cual hoy en día no tiene acceso, le resultaría de utilidad a su entidad para fomentar el acceso al crédito de personas y MiPYMEs? (e.g. historial de ingresos y egresos en billeteras digitales de otras entidades, historial de giros nacionales e internacionales recibidos a través de entidades de servicios postales, historial de pagos de servicios públicos o de telefonía móvil, entre otros)

Por favor utilice la siguiente tabla para remitir su respuesta y adhiera las filas que requiera. Recuerde que puede incluir tanto información que sabe que está siendo recolectada por alguna entidad, como información que actualmente no está siendo recolectada.

a. Información que resultaría de utilidad para promover el otorgamiento de crédito de consumo

Orden de relevancia	Nombre y tipo de entidad que posee la información (Pública / privada)	Sector económico de la entidad que posee la información	Información que sería de utilidad para la colocación de crédito de consumo	Impedimentos actuales para el acceso a la información (e.g. La información no está siendo recolectada / su fuente no viabiliza el acceso, etc)	Detalles específicos de la información que resultaría de utilidad (e.g. antigüedad)	¿Por qué esta información es relevante para la colocación de crédito?
1						
2						
3						
4						
5						

b. Información que resultaría de utilidad para promover el otorgamiento de microcrédito y crédito comercial.

Orden de relevancia	Nombre y tipo de entidad que posee la información (Pública / privada)	Sector económico de la entidad que posee la información	Información que sería de utilidad para la colocación de microcrédito y crédito comercial	Impedimentos actuales para el acceso a la información (e.g. La información no está siendo recolectada / su fuente no viabiliza el acceso, etc)	Detalles específicos de la información que resultaría de utilidad (e.g. antigüedad)	¿Por qué esta información es relevante para la colocación de crédito?
1						
2						
3						
4						
5						

2. Mecanismo de acceso a la información

¿Qué mecanismos de acceso a la información (e.g. APIs, Whitelisting, Web Scraping, entre otros) considera idóneos, eficientes y seguros para promover el desarrollo de un esquema de datos abiertos para la inclusión financiera y crediticia? ¿Por qué?

Por favor tenga en cuenta que la información que resulta de utilidad puede estar custodiada por entidades de sectores económicos con diferentes niveles de desarrollo tecnológico.

3. Incentivos

¿Qué incentivos (monetarios y no monetarios) estaría dispuesto a ofrecer para que las entidades incluidas en las tablas de la pregunta 1 desarrollen los mecanismos operativos necesarios, descritos en la pregunta 2, para permitir su acceso a la información?

4. Requisitos y validación de terceros proveedores de servicios de información

¿Qué requisitos mínimos considera que debería cumplir un tercero proveedor de servicio de información¹, que cuenta con la respectiva autorización del titular, para acceder a los datos personales que reposan en su entidad? ¿Quién debería ser el encargado de validar el cumplimiento de dichos requisitos? ¿Por qué?

5. Barreras

¿Teniendo la respectiva autorización del titular, qué barreras (físicas, técnicas, jurídicas o de otra naturaleza) ha encontrado para tener acceso a la información que resulta de utilidad para la colocación de crédito?

Por favor especifique o detalle lo que considere necesario para tener claridad y precisión sobre la (s) barrera (s) que usted menciona.

¹ Entiéndase por Proveedores de Servicios de Información como aquellas personas jurídicas que tratan los datos personales de los consumidores financieros y no financieros en un esquema de datos abiertos para la inclusión financiera y crediticia. Dentro de esta categoría se incluyen a los terceros receptores de datos que agregan la información de una o varias fuentes para posteriormente ponerla a disposición del usuario final.